DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA COMISIÓN TÉCNICA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN 2116/2025 (SIGLO 968/2025) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (CONTR 2025 0000717750)

De conformidad con lo establecido en los artículos 150.1 y 326.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se designan como miembros de la comisión técnica para la realización de los informes técnicos de valoración de los criterios de adjudicación recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente administrativo de contratación 2116/2025 (SIGLO 968/2025), "Servicios de mantenimiento de los sistemas de información para la gestión de la prestación farmacéutica del Servicio Andaluz de Salud" y para la elaboración de cuantos informes técnicos sean solicitados por la mesa de contratación o, en su defecto, el órgano de contratación, a las siguientes personas con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato:

NOMBRE Y APELLIDOS	ACTUANDO EN CALIDAD DE
MANUEL MARÍA AGUILAR CARNERERO	JEFE DEL SERVICIO DE PROYECTOS Y DESARROLLO SUBDIRECCIÓN DE FARMACIA Y PRESTACIONES
REGINA SANDRA BENAVENTE CANTALEJO	JEFA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO
DOLORES MUÑOYERRO MUÑIZ	SUBDIRECTORA TÉCNICA ASESORA DE GOBIERNO DEL DATO
ROCÍO VICTORIA LARA ARANEGA	TÉCNICA DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA - SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HOSPITALUNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
ROMÁN PEDRO VILLEGAS PORTERO	JEFE DE SERVICIO DE PRODUCTO SANITARIO

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	02/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmQVW9ZX83ZDDQWBSZYVSHQQSZ5	PÁG. 1/1